

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIMERVAS S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En el local social de la compañía ubicado en las Cooperativa Nueva Frontera Mz. 1022 Solar 29 del cantón Guayaquil, el día veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve a las 11h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VIMERVAS S.A, estando presente el accionista Ing. César Enrique Andrade Vásconez propietario de 792 acciones, ordinarias y nominativas por valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una y el Señor Mario Eduardo Naranjo Cruz propietario de 8 acciones, ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, según carta poder que se adjunta a la presente junta, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800.00.

Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME QUE, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, HAN PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME QUE, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

PUNTO TRES: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

Se acuerda que presida la sesión el Señor Mario Eduardo Naranjo Cruz y actúa como Secretaria la Contadora de la compañía la señora Lurisa Leonor Holguín Huacón.

El Señor Mario Naranjo, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaria y existiendo el quórum necesario, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y el Señor Mario Naranjo dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, solicitando un pronunciamiento de los mismos.

De inmediato se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Señor Mario Naranjo dispone que se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

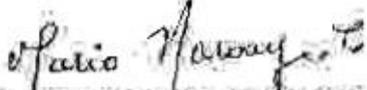
Posteriormente se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA y el Señor Mario Naranjo pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho, los mismos que han estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación, y en los que se reflejan una utilidad, por su cuarto año en mantener sus actividades comerciales.

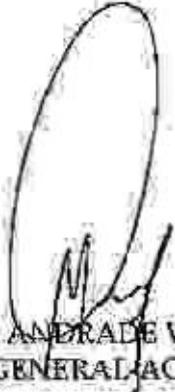
La Junta General de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió por unanimidad de votos aprobarlo en su totalidad, dejando constancia que la Junta se pronuncia con los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año dos mil dieciocho, luego del 15% del pago de la participación para trabajadores, el saldo se dispone mantenerla como utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Mario Naranjo concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 13H00 del día señalado al inicio del Acta F); LUISA HOLGUIN HUACON CONTADORA-SECRETARIA F). ACCIONISTAS CESAR ENRIQUE ANDRADE VASCONEZ Y MARIO EDUARDO NARANJO CRUZ.

CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIMERVAS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.


LUISA HOLGUIN HUACON
CONTADORA GENERAL-SECRETARIA


MARIO NARANJO CRUZ
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ING. CESAR ANDRADE VASCONEZ
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA